

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **25 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL166/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Referente a las partidas 1 a 6 contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación, los tóner deberán ser 100% originales compatibles con el modelo solicitado, no remanufacturados, no genéricos.

2. Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R.-Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatorio para los demás participantes de acuerdo a lo especificado en bases.

3. Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R.-Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatorio para los demás participantes de acuerdo a lo especificado en bases.

4. Referente a las partidas que mediante este requerimiento de consumibles contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases y correspondan a productos que no sumen más de 10 unidades de una sola marca de las bases, solicitamos a la convocante se permita opcional carta de fabricante o mayorista, ya que 10 unidades los mayoristas son los primeros interventores de la distribución, esto asegura su correcta cadena de distribución, originalidad y compatibilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-favor de apegarse a bases

ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.

5.- Se solicita a la convocante nos permita entregar en 75 días naturales, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-No se acepta deberá entregar en máximo 60 días naturales.

6.- Partida 1 a 7 Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta emitida por el fabricante en digital, ya que actualmente algunos fabricantes solo las emiten en digital ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- podrá entregar carta original o digital emitida por el fabricante, haciendo mención del concurso al cual participa

7.- Partida 7 Solicitan carta emitida por el fabricante, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta emitida por el mayorista, ya que al ser una refacción el fabricante de la marca solicitada no emite dichas cartas, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- podrá entregar carta original o digital emitida por el mayorista, haciendo mención del concurso al cual participa

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL166/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras